EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 21 de Septiembre de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.063

SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña María Domínguez Zarzosa

Falleció el 22 de Septiembre de 1904

D. E. P.

Su esposo D. Gregorio Carrera, hijos, hijos políticos, hermanos y demás familia,

Suplican á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Los señores Sacerdotes que celebren en dicho día el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle y la apliquen por el bien del alma de la finada, recibirán las gracias y la limosna de costumbre.

LA SEÑORITA

Gumersinda Peña Rojo

Falleció en Paredes de Nava

á las doce de la mañana del 19 de Septiembre de 1906

á los 22 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Federico Peña Martínez y D.ª Emilia Rojo Marcos; abuelo paterno, D. Carlos Peña Diez, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por cuyo especial favor vivirán eternamente agradecidos.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Valladolid y Obispo de Palencia, conceden 100 y 50 días de indulgencia, respectivamente, á todos los fieles, por cada Misa que oyeren, Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada, y el último otros 50 dias por cada misterio si éste se rezare en compañía de algún individuo de la familia.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

UVAS

Se venden de 2.000 á 2.500 arrobas. Del precio informará Eumenio Rodríguez, Mayor pral., 149.

EL PRECIO DEL TRIGO

CONVOCATORIA

En nombre de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja y del Centro de Labradores de Valladolid, se convoca á los labradores de Castilla y á todas las personas interesadas, á una reunión que tendrá lugar el domingo próximo, día 23 de los corrientes, á las diez y media de la mañana, en el Centro de Labradores de Valladolid, con objeto de tratar de poner remedio á la baja en el precio de los trigos castellanos.

Valladolid 20 de Septiembre de 1906.—*Calixto Valverde.—Antonio Jalón.—Joaquín A. del Manzano.*

* * *

Ya lo saben los labradores; si quieren que sus productos no sigan bajando de la manera alarmante que se viene observando en todos los mercados, acudan á la reunión que se les convoca por la Federación Agrícola de Castilla la Vieja y el Centro de Labradores de Valladolid.

El asunto es de tal importancia, para nuestra región, que no dudamos asistirán los labradores al llamamiento que se les hace, pues los acuerdos que se tomen en la reunión serán de suma importancia, para evitar continúe la baja del precio del trigo.

Vean los agricultores el interés que tiene este asunto para ellos y acudan todos los que puedan á la reunión á que se les invita; no se muestren indiferentes, porque en este caso seguirán tocando las fatales consecuencias que pueden sobrevenir, si ahora no se pone el remedio.

¡Labradores! acudid á la reunión á que se os convoca, pues nadie más interesados que vosotros en que tenga resonancia y encontreis el remedio al grave mal que os causa el bajo precio á que vendeis el trigo.

CARTA DE MADRID

20 de Septiembre de 1906

Sr. Director:

Los que esperaban anoche la crisis, como consecuencia del Consejo celebrado bajo la presidencia del general López Domínguez, quedaron sorprendidos al saber que el acuerdo del Consejo, relativo á la circular del obispo de Tuy, había sido tomado por unanimidad.

No hay por ahora crisis ni es de esperar que se plantee hasta después de habiertas las Cortes. De ello se van ya convenciendo los que creían en el inmediato cambio de Gobierno.

Todos los indicios lo confirman. Su Majestad el Rey no saldrá de San Sebastián antes del 24 del corriente. Para entonces la Corte se trasladará á la Granja, y está segunda jornada regia durará hasta que las Cortes se abran.

Otro indicio es el disponerse el señor Canalejas á hacer una excursión por el extranjero.

Entre tanto que el Parlamento se reune, los ministros permanecerán unidos y de perfecto acuerdo en todos los asuntos de Gobierno.

El jefe del Gobierno ha manifestado esta tarde que en el Consejo de ayer quedó acordado dirigir por el ministro de Gracia y Justicia una admonición pública al obispo de Tuy por su circular comentando la Real orden sobre el matrimonio civil, si el Papa no lo hiciera, según le ha comunicado el Gobierno de S. M. por conducto del ministro de Estado.

Dicen de Barcelona que según noticias recogidas en los centros oficiales roina tranquilidad en toda esta provincia.

Las fuerzas que salieron de esta capital con dirección á distintos puntos en persecución del jefe carlista Socas, han llegado á Hostalrich, sin encontrar rastro alguno del perseguido.

De Coruña telegrafían diciendo que casi toda la población se ha trasladado al Ferrol para presenciar la botadura del «Reina Regente».

Los vapores han hecho varios viajes extraordinarios, saliendo abarrotados.

—Continúa interrumpida la circulación de trenes en el túuel donde ocurrió el choque ayer.

—Han reñido dos camareros de un trasatlántico, resultando uno muerto.

Menchet

Diálogos agrícolas

Las cuestiones del canal de Castilla

(Conclusión)

—¿En qué proporción será repartida el agua disponible para el riego en las tres secciones ó ramales del Canal? Tercera cuestión:

Ya la ha indicado el ingeniero señor Rodríguez Valbuena en los periódicos de esta capital: en la de 6.000 hectáreas en el territorio de Campos, 7.000 en el ramal del Sur ó de Valladolid y 1.000 en el del Norte ó el de Alar.

—Aún dada por buena esa distribución y suponiendo sea aceptada sin dificultades por los pueblos interesados —lo cual me parece muy improbable— me ocurre otra pregunta: Si un pueblo cuenta por ejemplo con 500 hectáreas susceptibles por razón de su nivel y de su proximidad al Canal de ser regada por éste, y tan solo se concede á ese pueblo agua para 50, por razón de la escasez de este líquido, ¿qué propietarios ó qué fincas serán preferidas para el riego entre las 500?

—Suponiendo que los gastos de derivación de aguas para regar esas 500 hectáreas sean próximamente los mismos para las unas que para las otras, entiendo que procede en ese caso dividir las 500 hectáreas en diez secciones de 50 hectáreas cada una, y cortadas de tal manera que todas las secciones linden con el Canal.

Designado un canon mínimo de riego se harán pujas en pública subasta entre los representantes de cada sección, adjudicándose el derecho á regar al mejor postor; y en segundo lugar —para cuando hubiera aguas abundantes al segundo mayor postor, ó á la sección representada por él.

—¿Y cómo se haría la distribución de aguas y del coste del riego entre los propietarios de la sección afortunada? Cuarta cuestión:

—Constituyéndose éstos en sindicatos adoptando una ordenanza de riegos y pagando cada uno en proporción al gasto de agua que hiciera en cada año en sus fincas, sea en cultivo extensivo sea en intensivo.

—Pero sucedería que todos ó casi todos los propietarios de cada sección pretenderían aplicar á sus fincas cultivos y riegos intensivos, y no habría agua bastante para todas.

—No se consentirían esos riegos intensivos hasta tanto que estuvieran satisfechos los extensivos, como sucedería en años de grandes lluvias, singularmente primaverales y después de construídos los pantanos.

—No me parecen mal tus contestaciones; pero ya veréis, ya veréis, cuántas cuestiones y disgustos va á ocasionar la aplicación de las aguas del Canal al riego y á las fábricas. Va á ser un semillero de discordias.

—Vaya, vamonos, dijo otro de los interlocutores. Ya sabéis que tenemos todavía mucho que hacer.

Y se fueron. Y yo me puse á leer en un periódico local la extensa revista del mitin de Paredes. Esa lectura me hizo recordar lo que dije hace un mes en EL DIARIO PALENTINO: «que es buen indicio a favor del progreso de la agricultura en Castilla, la felicidad ó frecuencia con que de cierto tiempo á esta parte empiezan á celebrarse mitins agrícolas, en los cuales esta provincia lleva la iniciativa, y merece por ello elogios, porque es muy conveniente que se vaya desarrollando en esta región el espíritu de asociación que tan necesario es, y que se llame la atención de los gobernantes, acostumbrados á no hacer nada ó casi nada á favor de aquel progreso, hacia las múltiples y muy interesantes reformas que vivamente reclama la agricultura de esta región.

Los mitins celebrados hasta ahora en esta provincia adolecen á mi juicio de dos defectos.

1.º El de no haberse dado la preferencia á los asuntos que en mayor escala y más extensa é intesamente interesan á estas provincias y región, y

2.º El de haberse concretado cada mitin á un solo asunto: á las admisiones temporales, y al canal de Castilla.

Yo entiendo que ya que se moleste á los agricultores y se les ocasionen gastos con motivo de los viajes y asistencia á los mitins, debe aprovecharse el tiempo y la ocasión para que éstos se ocupen no solo de uno ni de dos, sinó de todo un programa de reformas agrícolas que no están al alcance de las iniciativas individuales. ¿Por qué contentarse con lo poco pudiendo aspirar á lo mucho con los mismos gastos?»

Verdad es que en el mitin de Paredes se aprobaron un corto número de conclusiones, relativas á Sindicatos agrícolas, campos de experiencias, conservación y repoblación de montes, urbanización de los campos, guardería rural, exposiciones permanentes y asambleas agrícolas; y que algo análogo ocurrió en el mitin de Carrión.

Pero ni esas conclusiones fueron discutidas ni deducidas en los discursos, como suele practicarse en los Congresos agrícolas; ni estaban anunciadas para el mitin, ni constituyen un programa completo de progreso agrícola en Castilla, como lo fué el leído en el certamen de Rioseco y publicado en varios periódicos regionales.

El mitin de Paredes, aunque digno de elogio, ha resultado deficiente.

Deficiente, por escasez de concurrencia.

Deficiente, por no haber concurrido á él ningún ingeniero agrónomo ni de caminos y canales.

Deficiente, porque las conclusiones improvisadas y no discutidas, son tan sólo algunos átomos del vasto programa del progreso agrícola en Castilla.

Deficiente, porque habiendo en Paredes una fábrica de quesos, casi única en estas provincias, no se ha dicho ni siquiera una palabra en las conclusiones ni en los discursos respecto á esta industria tan interesante á esta región.

Y deficiente, por lo que se refiere al principal objeto del mitin: el riego mediante el Canal; porque según parece allí tan solo se han ocupado los oradores de generalidades, sin entrar en el fondo y en los detalles de las cuestiones que se suscitan ó habrán de suscitarse con motivo de la aplicación de las aguas del Canal.

A mí, francamente—y creo que lo mismo les ocurrirá á los lectores de este periódico—me ha producido mayor satisfacción lo dicho por los cuatro interlocutores del indicado café, que lo leído en la revista del mitin de Paredes.

Otra cosa sería si ese mitin se hubiera celebrado en Palencia durante la feria, como oportunamente aconsejé.

Pero lo qus no ha hecho Palencia lo hará Valladolid.

B. MAÑUECO.

EL DOCTORADO EN DERECHO

Para dar inmediato cumplimiento al real decreto de 10 del corriente mes, por el que se incorpora al doctorado en Derecho la asignatura de Estudios superiores del Derecho penal y Antropología criminal, declarando su estudio voluntario, así como el de la Filosofía del Derecho, se ha dispuesto lo siguiente según real orden que publica la *Gaceta*:

1.º Que los que proponiéndose cursar los estudios del doctorado en Derecho todavía no se hubiesen matriculado en ellos, pueden hacer uso de la facultad de elección que les concede el dicho real decreto de 10 del corriente mes de Septiembre.

2.º Que los que ya se hubiesen matriculado en la asignatura de Filosofía del Derecho pueden gozar del expresado beneficio, sin necesidad de nueva matrícula, aplicando la ya hecha á Estudios superiores de Derecho penal y Antropología criminal, á cuyo efecto lo solicitarán por escrito del rector de la Universidad Central desde el día de la publicación de esta real orden en la *Gaceta* hasta el 30 del mes de Octubre.

M.C.D.2022

Arquitectura contra los terremotos

Nada demuestra tanto la imprevisión humana como una ciudad víctima de dos terremotos. Sucédense éstos, se reparan después de cada uno de los destrozos, se olvidan, renace la confianza y así queda todo dispuesto para que el siguiente fenómeno sísmico haga otros iguales ó peores.

Y es sabida la geografía del temblor de tierra; abarca las orillas del Pacífico á lo largo de las Américas, la región del Mediterráneo por Italia, un poco por España, las islas del Japón, etc., sin contar otras regiones inhabilitadas que no nos importan.

Se sabe esto ¿y qué? Ahí está el Vesubio siempre amenazando á Nápoles; Nápoles no toma precauciones. ¿Quién habla ya del terremoto de Nora? ¿Ha hecho alguien allí construcciones en previsión de otro terremoto? Nadie. Lo mismo sucede en Lisboa, en Murcia, en Granada y en tantas otras ciudades.

¿Y qué hacer?

Oigamos á la ciencia.

Existen dos soluciones: la primera, la que ya está planteada en el Japón, la casa de madera baja y ligerita, se la adorna todo lo que se quiere, pero así ha de ser. Nada de grandes monumentos que midan notables alturas, hechos de materiales duros y trabados de cal, cemento, etc. Todo eso es darle al terremoto carne que cortar.

La segunda, el edificio aunque sea grande y alto, de acero laminado.

Se ha visto que cuanto más sólida es una construcción, por ejemplo, de grandes bloques de granito bien unidos, con fuerte argamasa y con todos los recursos de la ciencia, mas blanco ofrece al temblor de tierra La argamasa y el cemento se deshacen ó se desprenden en cuanto el edificio pierde la vertical —los maderos y las vigas en T ó doble T, se salen de los muros - todo se lo lleva la trampa.

No son más seguras las edificaciones de material, ladrillo, cascote, etc., encuadrado en madera. En conmoviéndose el terreno, lo edificado oscila y el material se separa de la madera que lo contiene y... abajo estrepitosamente.

La solución del problema está en un fuerte esqueleto de acero laminado, muy compacto en sus uniones y que forme un todo rígido pesado, con algo honda cimentación, y cuyos encuadramientos para contener los materiales de relleno, en lo posible ligeros, sean lo más pequeños que se pueda: testigo la experiencia.

En San Francisco de California mismo, se ha visto que los edificios así construídos han quedado inmunes, junto á otros, al parecer más sólidos, que han ido por los suelos. Algunos han sufrido en sus detalles, pero nada más. La gran media naranja de 30 metros del *Pawott Buldings*, y otra de 18 metros, la del *Halt of Redords* así construídas, ahí están en pie. Una gran torre de acero perteneciente al Estado y situada en Market-Street, ha perdido la vertical, quedando como la torre de Pisa, pero no se ha caído ni se ha desunido ó deformado sus elementos de construcción.

En cambio, el adjunto grabado demuestra cómo ha quedado el Hotel de Ville de Sain Francisco después del terromoto, y cómo estaba antes.

Cierto que será menos fácil en las regiones donde tal edificación se imponga, el uso de ornamentaciones monumentales muy sueltas y sin más trabazón que la del peso ó centro de gravedad y el cemento, pero ya encontrará medios la ciencia para obviar esta necesidad de estética, y de cualquier modo asegurar un tanto la vida de las ciudades y de sus habitantes Bien merece algún sacrificio.

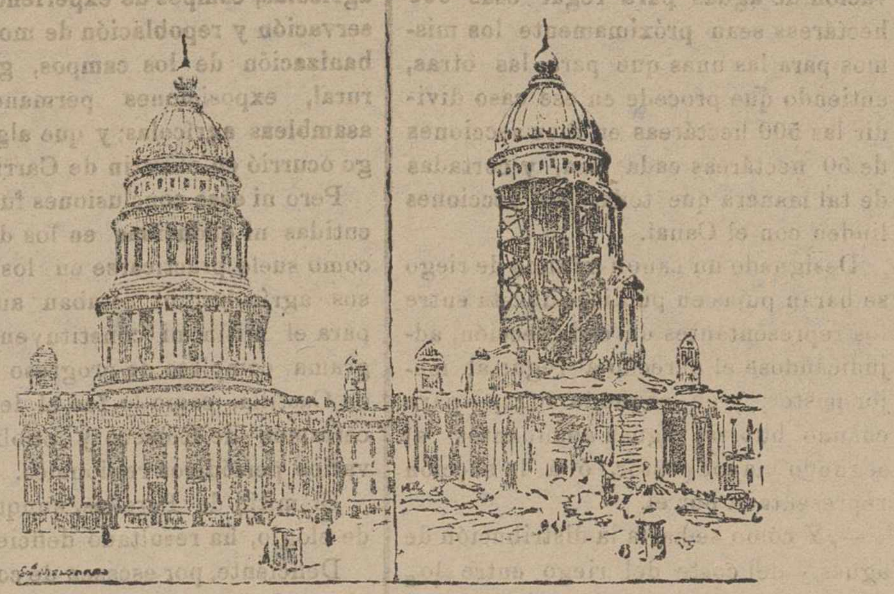

Extranjero

MILAN.—Los supervivientes de Magenta y Solfernio, M. M. Imperaire, Lhovilleg y Cordier han llegado ayer. En la estación han sido recibidos por el comandante Ggllien, y varias personalidades.

La muchedumbre les ha tributado un cariñose recibimiento. El gobierno francés ha enviado espléndidas coronas que serán depositadas en los monumentos de Victor Manuel y Garibaldi.

Ayer fué ofrecido un banquete al señor Gallien y otros personajes franceses por M. Datri.

TEHERAN.— Con el asentimiento del Shah, acaba de publicarse una ordenanza relativa al Consejo nacional que ha de establecerse en Persia. Este consejo lo compondrán ciento cincuenta y seis miembros.

Teherán estará representado por sesenta de ellos, y la provincia por noventa y seis. Cada dos años tendrá lugar una elección general.

El párrafo 23 de la ordenanza asegura la inviolabilidad de los miembros. Los diputados de Teherán elegirán un Presidente y dos vice-presidentes, los cuales serán cambiados todos los años.

Actualmente se están haciendo las elecciones.

ODESSA.—Durante la noche última han llegado aquí enviados de los gobiernos d' Arkhangel y Olonetz, estos son: 96 individuos, 37 del distrito Nicolaieff y 28 del de Kherson.

Como no son culpables más que de oposición pasiva, no pueden por éste hecho ser conducidos ante los tribunales. El proceso de los marinos de la insurrección del Mar Negro, en Noviembre último, y que fué aplazado, volverá en breve á examinarse.

El almirante Skrydloff, temiendo que ocurran nuevos desórdenes durante el proceso, le ha trasladado á Otchakoff donde el Consejo de guerra se halla en la fortaleza, que está aislada de la ciudad.

SAN PETERSBURGO. — El delegado de los R. D. ha regresado de Stockholm. El gobierno sueco le ha declarado que no podía prestarse á la celebración de un Congreso ruso en Suecia, por razones de cortesía internacional. Según los actuales arreglos, el Congreso se abrirá en Helsinfors, á principios de Octubre.

LONDRES.—El *Daily Chronicle* publica una carta de su corresponsal en Lisboa, en la cual éste dice que el comandante portugués Amaro, residente desde hace tiempo en las orillas del Bajo-Congo, no habiendo obtenido permiso para establecer una factoría en el río Kasai, fletó un pequeño barco y comenzó á trabajar con los indígenas de la región. Una vez consigió traer á Europa un cargamento de marfil, pero la segunda tentativa fracasó, siendo confiscado el cargamento por las autoridades del Congo. M. Amaro se ha dirigido al cónsul inglés de Roma para que se le haga justicia.

LISBOA. — Balance del Banco de Portugal.

En circulación, 67.103 contos de reis. Ingresos, 12.004, de los cualas 5.036 en oro y 6.968 en plata.

Préstamos al gobierno por contratos, 22.541 contos de reis.

Préstamos al Tesoro en cuenta corriente, 24.222 contos de reis.

SAN PETERSBURGO.—Un indiúduo disfrazado de oficial de cosacos ha sido detenido en las cercanías del palacio de Peterhoff. Iba armado de un revolver y un puñal. El Zar y la familia Real regresan mañana á Peterhoff. Asistirán á una revista militar con motivo de los funerales de Trepoff.

EL HIELO Y LOS CONSUMOS

Una Comisión del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, de Madrid, ha visitado al ministro de Hacienda para hacerle entrega de la exposición que reproducimos, solicitando la exención del impuesto de consumos respecto al hielo.

El texto de la exposición es como sigue:

Excelentísimo señor ministro de Hacienda.

Excelentísimo señor:

El Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, en cuyo nombre tengo el honor de dirigirme á V. E., haciéndose fiel intérprete de repetidas observaciones y quejas de honrados industriales de la plaza de Madrid, se cree obligada á someter á vuestra superior consideración el siguiente ruego:

«Que se declare libre de derechos de consumos el hielo en los próximos presupuestos.»

El asunto, al parecer es nimio é insignificante; pero mirado con detenimiento, es de grandísimo interés, no solo desde el punto de vista económico, sino por las íntimas relaciones que guarda con la higiene y hasta con la moralidad.

El hielo, aparte de otras muchas aplicaciones que en la vida tiene, es la sustancia refrigerante por excelencia, insustituible, podríamos decir, para la conservación de carnes, leche y pescados, base de la vida de nutrición, que tantos males y daños pueden causar en la salud pública cuando se administran en malas condiciones. Con el uso del hielo podrían mantenerse, sin temor á esos frecuentes y peligrosos casos de alteración, las sustancias alimenticias; y se quitaría el pretexto de que, para evitar, aparentemente no más, la corrupción, tengan que apelar los industriales á otras sustancias, cuya bondad es muy discutible.

Todos estos inconvenientes estarían conjurados con el abaratamiento del artículo en cuestión, sirviendo de base para ello la supresión del impuesto de consumos, como se hace en el extranjero y aun en nuestras Provincias Vascongadas, donde no cuesta más que cinco céntimos el kilo.

Aquí, en las condiciones de precio que hoy alcanza, se hace casi imposible el uso: tiene de coste de producción tres céntimos el kilo; paga de impuesto de consumos, al salir de fábrica, diez; descontada la cantidad que por liquefacción forzosa pierde hasta llegar á manos del consumidor, se eleva á trece; de modo que tiene que venderse cada kilo á veinte céntimos, lo cual dificulta su adquisición, resultando lesionados, como indicábamos al principio, el interés económico, la higiene y la moralidad.

Si estas consideraciones logran interesar el ánimo de V. E., el Círculo de la Unión Mercantil y en su nombre el que suscribe.

Suplican y esperan que en la confección de los nuevos presupuestos se declare libre del oneroso impuesto de consumos el artículo hielo, por la importancia que para la vida y la salud pública tiene.

Dios guarde á usted muchos años.

Madrid 17 de Agosto de 1906.—El presidente accidental, *Julián Hernández*.

LA ESCLAVITUD EN MARRUECOS

El Cuerpo diplomático en Tánger ha celebrado una reunión para tratar sobre la esclavitud en Marruecos, basándose al efecto en la proposición hecha por el delegado de Inglaterra acerca de este asunto en la Conferencia internacional de Algeciras.

El Cuerpo diplomático acordó, por unanimidad, dirigir una Nota colectiva al sultán, haciéndole comprender la necesidad y conveniencia de ir aboliendo esas antiguas prácticas de aquel país, contrarias en todos sus aspectos á los elevados fines de la humanidad y la civilización.

Acordó, además, manifestar al Gobierno del Sultán que en esa medida que se solicita no hay la menor intención de herir los sentimientos religiosos del país, teniendo aquélla por único objeto concluir con la venta de esclavos en forma que no provoque hostilidades por parte de los marroquíes.

Hay fundados motivos para creer que el sultán de Marruecos se mostrará propicio á seguir en este concepto las oportunas indicaciones de Europa, que desde hace tiempo viene gestionando la abolición de la esclavitud en el imperio marroquí.

COBARDE AGRESIÓN

Hoy, á la una de la tarde, al bajar nuestro Director por la segunda bocaplaza, en dirección á la calle Mayor, un sujeto decentemente vestido se le acercó, y sin previo aviso, le agredió con un palo, aunque afortunadamente sin consecuencias.

Por la forma en que se desarrolló el suceso, parece más propio que el protagonista es uno de esos seres desgraciados que colocan á precio un valor, que no es cotizable más que entre la gente de baja estofa.

Cuando nuestro Director se aprestaba á rechazar la agresión, el sujeto en cuestión desapareció rápidamente.

El asunto, por su naturaleza, entra de lleno en las facultades que están reservadas á los agentes de policía que, como todo el mundo sabe, tienen la obligación de limpiar las ciudades de toda clase de gente maleante.

A la hora en que este número llegue á los lectores, habrá caído probablemente en manos de la policía el autor de esta cobarde agresión, refugiado, según se cree, en cierta casa, la que los agentes vigilan constantemente para evitar la fuga.

Si esta sospecha llegara á comprobarse, no sabemos quién es más cobarde, si el agresor ó el que trata de ocultarle.

Juzguen los lectores á qué extremo llegan las cosas en Palencia, y para evitar en lo sucesivo hechos como el de hoy, prevenimos á los *matones* y á los que les protegen, que rechazaremos las agresiones con medios seguros.

AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy en segunda convocatoria bajo la presidencia del alcalde Sr. Martínez Azcoitia, han concurrido los Sres. Polo, Tejerina, García, Vélez, Germán, Durán, Castrillejo, Gallego, Pérez, Monteoliva, Hurtado, Nieto, Alonso Alonso, Garrán y Olmo.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Previos los informes del arquitecto y Comisión, fueron concedidos los siguientes permisos para ejecutar obras:

A D. Crescencio Suárez para revocar la fachada de la casa núm. 25 de la calle Corredera y arreglar el alero del tejado.

A D. Rafael Peña para reparar la repisa de los balcones de la casa número 25 de la calle Mayor principal y

A D.ª Carmen Prieto García, para colocar una puerta corredera en el portal de la casa núm. 14 de la Plaza Mayor.

A informe del arquitecto y Comisión, pasó una instancia de D. Francisco Simón, en solicitud de que se le autorice la colocación de un mirador en la fachada de la casa núm. 12 de la calle de San Juan.

Se dió lectura á un oficio del arquitecto, dando cuenta de un incendio ocurrido en la casa núm. 256 de la calle Mayor principal, acordándose abonar la gratificación á que tienen derecho los bomberos que acudieron á extinguirle.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en el mes anterior, para su publicación en el *Boletín*.

Se dió cuenta de una comunicación de D. Francisco Arroyo, participando á la Corporación el fallecimiento de su señor padre D. Isidoro, que venía desempeñando la plaza de depositario de fondos municipales.

El alcalde tributó frases de elogio á la memoria del que por espacio de treinta y cinco años había ocupado el cargo con celo y honradez reconocida por todos, proponiendo constara en acta el sentimiento que á la Corporación causaba el fallecimiento de tan digno funcionario, y que según costumbre, se abonaran los gastos de entierro y se abonara á los hijos la mensualidad á que en concepto de tocas tienen derecho, siendo todo aprobado por los concejales.

Después de ésto el alcalde indicó las dificultades que se originaban á la marcha de los asuntos municipales con la falta de Depositario, pues todas las operaciones de ingreso y pago estaban paralizadas, por lo que es necesario proveer cuanto antes aquella plaza.

El Sr. Alonso pidió que la sesión fuera suspendida por cinco minutos y así se acordó.

Reanudada la sesión, se dió lectura á las condiciones en que debía proveerse la plaza de depositario y que son las mismas que sirvieron para el nombramiento del fallecido, en el año 1871, con algunas ligeras modificaciones, que son elevar la fianza á 20.000 pesetas en metálico ó su equivalente en valores públicos, obligándose á reponer hasta dicha suma si los valores bajasen diez enteros.

El sueldo será de 2.500 pesetas ó el que se señale en los presupuestos.

El nombrado deberá indicar, al tomar posesión, la persona que ha de sustituirle en ausencias autorizadas ó enfermedades justificadas.

Aprobadas definitivamente las condiciones, se dió lectura á una instancia del concejal D. Aurelio Alonso, solicitando la vacante, y como no hubiera ninguna más, el Ayuntamiento por unanimidád acordó nombrar depositario á dicho señor.

En los periódicos oficiales de la semana se publica una circular en el *Boletín* con los descubiertos en que aparecen algunos Ayuntamientos por contingente provincial y segunda enseñanza, entre los que figura el de Palencia por crecidas sumas, que procurarán saldarse lo más breve posible.

El alcalde dió cuenta de haberse abierto la matrícula en la escuela municipal de dibujo, é indicando que repuesto en el cargo de profesor el señor Lantada, se comunicara al arquitecto Sr. Geigel, cesara en el desempeño de aquella plaza que venía sirviendo interinamente, dándose las gracias por el desinterés con que se había prestado á ocuparla.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Tejerina habló sobre la necesidad de ocuparse de la higiene pública, que se encuentra en lastimoso abandono, girándose visitas de inspección.

Pidió que se hicieran análisis de los líquidos y artículos alimenticios y que la inspección se extienda á los barrios bajos de la ciudad, pues hay muchas calles que son vertederos públicos de inmundicias.

Hizo atinadas observaciones sobre estos extremos, tributando un elogio al alcalde por las acertadas medidas que había tomado, ordenando girar visitas á varios establecimientos antes de los días de la feria.

Pasada esta, agregó el Sr. Tejerina, debemos todos preocuparnos de la higiene.

M.C.D.2022

Sobre este asunto hablaron los señores Vélez, Durán, García y la presidencia, la que ofreció tener en cuenta las indicaciones del Sr. Tejerina, adelantando que ya se había ocupado con el arquitecto de preparar obras de higiene para acometerlas en el próximo invierno.

El Sr. Olmo, llamó la atención de la presidencia, acerca de la indiferencia con que D. Laureano Alcoceba, había acogido una orden de la alcaldía para que derribara una tapia que construyó en terrenos del Municipio en el camino de la Carabajala.

Contestó al Sr. del Olmo el presidente, que se haría cumplir al Sr. Alcoceba el acuerdo del Ayuntamiento, con lo cual dió por terminada la sesión.

EN LA AUDIENCIA

El primero de los juicios celebrados hoy ha tenido por objeto conocer de la causa instruída contra Juan Martín Mayordomo, acusado de un delito de hurto, porque el día 2 de Abril último, mató y se apropió una oveja que se arrimó al rebaño que como pastor guardaba.

El Fiscal ha interesado se imponga al Juan la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Y el defensor Sr. Gusano, afirmando que los hechos realizados por su patrocinado no merecían la calificación de delito, abogó por la absolución del mismo.

Y en el segundo ha comparecido ante el Tribunal, Celestino Villalba Martín, acusado de haber sustraido una oveja con su cencerra, que su dueño Ciriaco Alonso Fujesto, tenía con otras en un corral sito en la Calle Mayor de Guardo.

El Fiscal estimó que el procesado era más de dos veces r incidente y que concurriendo en contra del mismo la agravante de nocturnidad, pidió se le impusiera la pena de cuatro años dos meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

Y el defensor Sr. Santoyo combatiendo la existencia de la agravante de nocturnidad, interesó se condenase á su protegido solamente en dos años, cuatro meses y un día de dicho presidio.

***

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral, de la causa instruída en el Juzgado de Saldaña por hurto, contra Santiago de Vega Pérez.

Actuarán como defensores el letrado D. Isidoro Dieguez y el procurador D. Nicasio Baquero.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

NOTICIAS

A última hora de la tarde de ayer llegó á nosotros la noticia de haber fallecido en Paredes de Nava, tras rápida enfermedad, la Srta. Gumersinda Peña Rojo, hija del distinguido médico de aquel pueblo y querido amigo nuestro D. Federico Peña.

La muerte ha segado la vida de Gumersinda á la edad de 22 años, dejando á sus padres en el mayor desconsuelo, por ser hija única, lo que hace aumentar el dolor de la desgracia.

Reciban aquéllos nuestro pésame más sincero deseándoles la necesaria resignación para soportar tan rudo golpe.

Los testimonios de los escribanos

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Dirección general de lo Contencioso del Estado y lo propuesto por esa subsecretaría, se ha servido disponer que los testimonios librados por los escribanos en virtud de las funciones públicas que les corresponden, tienen por sí solos eficacia dentro del territorio del juzgado de primera instancia é instrucción á que pertenezca el fedatario, sin que sea necesario en tal caso el «Visto Bueno» del juez ni ningún otro género de adveración ó legitimación de firma.»

Risas de niños

se titula una inspirada poesía de Ricardo J. Caterineu que, ilustrada por Medina Vera, publica *Blanco y Negro* esta semana.

En la portada del número figura una fotografía del Concurso, «La recolección de dátiles en Alicante», por M. Cantos; y en sus páginas de arte: «En la sierra de Córdoba», por A. Andrade, á todo color; y en uno la «Alegoría del mes de Septiembre», por L. Coullaut Valera.

Constituyen los originales literarios: «De regreso», por A. Martínez Olmedilla y Méndez Bringa. «La conquista del pan», por F. Flores García y J. Gris. Lleva, además. el número un figurín de modas de otoño; una historieta, de Atiza, y «La semana pasada», de Xaudaró.

En las actualidades, contiene: Una crónica de deportes, Aniversario de Navarro Ledesma. El Regente de Brunswick. El general Trepoff. El entierro del general Bargés, etc., etc.

Según veran nuestros lectores en el extracto de la sesión del Ayuntamiento que publicamos en otro lugar, ha sido nombrado depositario de fondos municipales, nuestro cariñoso amigo el concejal D. Aurelio Alonso, á quien deveras enviamos la enhorabuena.

Nos comunican de Alba de Cerrato, que en uno de los pasados días, pereció ahogada en la fuente de aguas potables de aquel pueblo, la vecina Bibiana Fernández Redondo, que contaba 84 años de edad.

La causa según todas las versiones, obedece á un incidente puramente casual.

Entre el vecindario en general, ha sido muy sentida la desgracia.

La Administración de Hacienda, hará público por medio del *Boletín*, el repartimiento entre los pueblos que tienen aprobados sus registros fiscales del cupo sobre la riqueza de edificios y solares.

En Villoldo se verificará el día 5 de Octubre próximo y hora de once á doce, el arriendo de las especies sujetas al pago del impuesto de consumos, durante el año próximo, por la cantidad de 4.357 pesetas 18 céntimos.

Y en Autillo de Campos, el día 3 de dicho mes, de diez á doce, fijándose como tipo, la suma de 3.072 pesetas 30 céntimos.

GRAN ALMACEN DE COCHES

Nadie compre sin antes visitar esta casa, donde encontrarán Berlinas, Familiares, Landós, Tartanas, Jardineras, Charrettes, Charrete-Jardinera, Guís, Cestas, Tílburis, y todos cuantos modelos se deseen.

Carretera de Salamanca, número 3
(Arco de Ladrillo)
ANTONIO DEL CAMPO
Valladolid

La Dirección general de clases pasivas, ha declarado á D.ª Paula Sendino Elíces, huérfana del magistrado don Manuel, con derecho á la pensión anual de 1.250 pesetas, que percibirá por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

También ha declarado á D. Francisco Blanco Polvorosa, sargento licenciado de la Guardia civil, con derecho al haber mensual de 37 pesetas 50 céntimos.

Se encuentra en Valladolid y recibe unos días consultas de 10 á 12 en el Hotel Francia, el reputado médico especialista en garganta, nariz y oidos, D. Alfredo Gallego, director del importante Gabinete de Consulta y Operaciones Quirúrgicas de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado. Para curar ozena (fetidez aliento) causa frecuente de divorcio, su procedimiento, resu tado de muchos años de estudio y prática de la especialidad, es el único que hace desaparecer por completo tan repugnante enfermedad. Lo aseguran con la curación todos los enfermos sometidos al mismo, el testimonio de los médicos más distinguidos y lo hemos comprobado nosotros, y por ésto le recomendamos. Patente 1.ª clase, 138.

En la Secretaría de esta junta provincial de Instrucción pública, se han recibido los títulos de maestro superior expedidos á favor de D. Felipe Martínez Ruiz y D. Gerardo Barcenilla y Cano y el de elemental de D.ª María de la O. Francisca Pollos y Pérez.

Mañana á las ocho de la noche, celebrará junta en su domicilio local la Sociedad de obreros agrícolas de esta capital.

Hoy se ha posesionado de su destino, el aspirante de primera clase nombrado para el gobierno civil de esta provincia, D. Angel Rivas Martínez.

El arquitecto que presta sus servicios en esta Delegación de Hacienda don Domingo Muñoz, ha sido nombrado arquitecto conservador de los edificios destinados á museos y bibliotecas nacionales.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ha desaparecido de la casa paterna en Autilla del Pino, el joven de 16 años Patricio Alonso Pampliega, cuya busca y captura se recomienda por las autoridades.

La Administración de Hacienda, ha dictado una circular por la que se recuerda á los ayuntamientos, el deber que tiene de remitir dentro del mes actual, las certificaciones acreditativas del medio que hayan adoptado para recaudar el impuesto de consumos.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Braulia Gómez Chico, viuda, 84 años, Soldados, 18.

OTRA VEZ

Vuelvo á insistir aprovechando la próxima temporada de invierno, para que toda persona que tenga una prenda en estima y tenga algún deterioro, la mande á teñir ó limpiar á la **Gran Tintorería de París**, que posee tres fábricas á vapor en España y cuyo representante **GREGORIO ALBARRÁN**, se encarga de remitir (gratis), trajes de caballero, señora ó niño, trajes talares, ornamentos de iglesia, tapices, cortinajes, sillerías, mantones de manila y de los otros, artículos de piel, etc., etc.

Los encargos solamente se dirigirán al comercio de tejidos y confecciones de

Gregorio Albarrán
38, MAYOR PRAL., 38

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	82'50
Idem, fin corriente.	81'90
5 por 100 amortizable, al contado.	100'20
Banco de España.	000'00
Tabacos.	396'00
París.	00'00
Londres.	00'00

MERCADOS

Palencia 21.— Los precios que han regido en el día de hoy, han sido los siguientes:

Trigo, de 37 á 37'50 reales las 92 libras.

Cebada á 18 reales fanega.

—

Valladolid, 20.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 2000 fanegas de trigo á 38'75 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo la entrada de trigo ha sido de 600 fanegas á 38'50 y 38'75 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 20.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 1.000 fanegas, cedidas á 38'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

—

Rioseco. 20.—La entrada de trigo ha sido hoy de 2.000 fanegas cedidas á 37 reales las 94 libras.

—

Arévalo. 20.—En el mercado han entrado 305 fanegas de trigo, cedidas á 38'25 reales las 94 libras.

La tendencia floja.

—

Salamanca. 20.—En el mercado de esta plaza entraron 230 fanegas trigo, cotizándose á 38 reales una.

En Tejares entraron 100 fanegas, que se cotizaron á 38 rea es u a.

En Chamberí se presentaron 100, que se pagaron á 38.

Boletín Religioso

Sábado.— Témpora.— Ayuno. — Indulgencia plenaria.—San Mauricio, San Jonás, San Florencio, San Inocencio y San Silvano.

En San Pablo á las ocho y cuarto Misa privilegiada de la Santísima Virgen del rosario. A las cinco de la mañana y seis y media de la tarde continúa el Ejercicio de los Quince Sábados de Nuestra Señora del Rosario.

En San Miguel predica el Sr. D. Jacinto Cabezón.

Alcance del interior y exterior.

París 20

Exterior español: 96'70 (Apertura)
3 por 100 francés: 96'77 (Apertura)

Londres 20

Exterior español: 96'75 Apertura)

Buenos Aires 20

Los periódicos dicen que los docks incendiados encerraban más de 30.000 toneladas de mercancías en su mayor parte alemanas.

Las pérdidas se calculan en cinco millones de piastras papel.

Se ignoran las causas del incendio.

Han sido detenidos cinco empleados.

Dichos docks cuyo coste había importado dos millones de francos, han quedado destruidos por completo.

—El Presidente de la República ha firmado el proyecto de ley sobre construcciones navales.

Dicho proyecto será presentado hoy á la Cámará de diputados, discutiéndose en sesión secreta.

Tánger 20

Noticias procedentes de Casablanca confirman que el motín promovido el el día 16 próximo pasado por Ma el Ainein y sus negros no duró menos de cinco horas, resultando cinco Europeos heridos.

—El Ministro de Alemania en esta capital Baron de Rosen ha declarado que permanecerá en Fez solo el tiempo estrictamente necesario para presentar sus credenciales á Abd el Azzis.

Hamburgo 20

El canciller del Imperio, Herr von Bulow ha llegado hoy al Palacio Imperial.

Palma 17

A la ceremonia religiosa que se ha celebrado hoy con motivo del establecimiento en esta capital de los frailes franciscanos, han asistido el Ilmo. señor Obispo, varios canónigos, representantes de los frailes Agustinos, Mercedarios, PP. Agustinos, jesuitas, misioneros de los Sagrados Corazones y de otras órdenes. No han asistido las autoridades.

El P. Calper, franciscano, en el sermón que ha pronunciado se ha lamentado de que no se devuelva todo el convento á los frailes, cuyo edificio les pertenecía antes del año 35 del pasado siglo y ahora es propiedad del Estado.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Nuevos profesores

MADRID 21 (11'15)

La *Gaceta* publica los nombramientos de profesores de Física y Geografía de ese Instituto, á favor de D. Arturo Beleña Porto y D. Marcos Martín Calle.

Maura y Moret

MADRID 21 (13)

Participan de Barcelona, que ha llegado á aquella ciudad el Sr. Maura, quien se propone salir esta tarde en el expreso con dirección á esta Corte.

El Sr. Moret llegará mañana según afirman sus amigos.

Otra pastoral

MADRID 21 (13'25)

El conde de Romanones ha dicho que desconoce la pastoral del obispo de Córdoba; pero cree que será sometida á igual fórmula que la del diputado de Tuy, cuya solución se dictará antes de un mes.

Ministro de la Guerra

El conde de Romanones opina que antes de la apertura de las Cortes, se nombrará ministro de la Guerra.

No hay desacuerdo

MADRID 21 (15)

En el ministerio de Hacienda, niegan rotundamente que exista desacuerdo entre los Sres. Gullón y Navarrorreverter, acerca de las negociaciones del Tratado con Francia.

Ambos ministros afirman que se escriben diariamente, marchando de común acuerdo en todos los asuntos relacionados con sus respectivos departamentos.

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres.
JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA
JUBILADO
Plaza Mayor, 17, 2.º Izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

SELLOS DE CAUTCHUC
con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS
MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

Casa de Baños
DEL Dr. FUENTES

Instalada en el paseo de la Orilla del Río, entre los dos puentes

Se halla abierta al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Servicio de Verano

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes, Jueves y Sábados
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'16	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Id. íd.	23'10	23'16	Martes, Jueves y Domingos

ABONOS QUÍMICOS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: Princesa, 21.—BARCELONA

Superfosfatos, Nitrato de sosa, Sulfato amónico, Sales de potasa, etc.

Depósitos en los principales centros agrícolas de España.

Agencia de Valladolid

Catedral, 9

Para detalles y noticias dirigirse á

Don José Vargas

Plazuela de León, núm. 1, 2.º

PALENCIA

SERVICIOS GRATUITOS

Análisis de tierras. (1) **Consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos. Suscripción á la revista LOS ABONOS QUÍMICOS. Y envío de varios folletos agrícolas.**

Dirigirse al Director de las Oficinas de Información Técnica agrícola,

D. JUAN GAVILÁN

Jovellanos, 5, pral., derecha.— **Madrid**

(1) Remítanse por correo 200 gramos.

Aguas minero-medicinales

De la colonia "LA ALISEDA"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 mts. Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en veinticuatro horas 20,365.62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "La Salud"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del Norte. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemento, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios.—Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la capilla del establecimiento.— Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

La **Sociedad Española de Información y Publicidad**, establecida en Madrid en la calle del Príncipe, núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371.—Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los **Boules Dentaires** de M. Fourgeaud de Perigueux. De venta en las principales Farmacias.—En Palencia, N. de Fuentes Aspurz é hijo, Mayor principal, 114 y 118 y en todas las Farmacias.

Agente para España y Portugal: Henri Béran, calle Cortes (Gran Vía) 647, 3.º, 1.ª BARCELONA.

Taller de Herrería

El acreditado de Eustaquio Diez, establecido en la Orilla del Rio, número 12, ha pasado á ser propiedad de

Genaro Beltran Ruiz

quien en lo sucesivo se encarga de toda clase de trabajos de dicha industria, ofreciendo al público economía y prontitud.

Bodega en renta

Se arrienda la de la calle del Cuervo, número 4, tiene buenos embases, prensa, tubería y demás útiles necesarios para la elavoración de los vinos, para tratar con su dueño, Mamerto Ibáñez, Ochavo 6.

Majuelo

Se vende uno con su fruto, al término de «Carreautilla».

Del precio y condiciones, informarán Calle de las Monjas, número 22.

Ocasion

Los legítimos é inmejorables garbanzos de Fuentesauco, se hallan á la venta en el establecimiento de Lucio Pérez «El Toresano».

Clase sin rival. Precios económicos. No confundir esta clase con ninguna del Extranjero.

Calle de la Plata, número 2.

SE VENDE

Una prensa manuable y envas para 40 cántaros y cestos de vendimiar

Dirigirse, Mayor principal 46, zapatería.

Garbanzos finos nuevos de Castilla

El mejor obsequio

Un paquetito de las sin rivales PASTILLAS DE CAFÉ, marca LA CABRA, de Logroño.

Únicas elaboradas con *Café Moka, Azúcar refinado* y *Leche esterilizada.*

Probarlas una vez, es preferirlas siempre á todas sus similares.

PÍDANSE:

Evaristo Gómez Coterilla

Ultramarinos

Mayor principal, 254

Precios muy baratos.-Se dan muestras

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

M.C.D.2022